

CIRCULAR No. STIC-005-2026

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PARA : FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS GOBERNACIÓN DE NARIÑO
DE : SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
ASUNTO : IMPLEMENTAR ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES
FECHA : 14 DE ABRIL DE 2026

Dando cumplimiento a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Nariño, la Secretaría TIC solicita a todas las dependencias de la entidad, implementar las siguientes acciones permanentes en el ejercicio de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo:

1. Implementar un checkbox de aceptación de Tratamiento de Datos Personales en los formularios o aplicaciones de registro de inscripción y asistencia a eventos, reuniones, capacitaciones, seminarios, foros, etc.
2. En formularios digitales o aplicaciones, insertar el link para descargar la Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://intranet.narino.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES-GOBERNACION-DE-NARINO-V02.pdf>) contiguo al checkbox de aceptación.
3. Publicar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Gobernación de Nariño, en la página principal sección inferior de los Portales web, sistemas de información, aplicaciones, etc.
4. Adicionar en los formularios o aplicaciones de registro de inscripción y asistencia a reuniones, eventos, capacitaciones, etc., los campos o columnas necesarios para recolección de información de terceros según corresponda, y la aceptación sobre participación en videos y registros fotográficos que posteriormente serán usados por la entidad para visualizar la gestión, en portales web institucionales y redes sociales.
5. Utilizar un pendón de aviso de privacidad de la Gobernación de Nariño, en los eventos realizados por las dependencias de la entidad en sus sedes institucionales o lugares externos, el cual debe ser ubicado en un lugar visible donde se realice el acceso del personal.



6. Antes de iniciar la grabación de reuniones virtuales o presenciales, consultar a los participantes y solicitar aprobación verbal.

Cualquier duda o casos específicos por favor comunicarse con la Secretaría TIC al correo electrónico datospersonales@narino.gov.co.

Agradezco su atención y cumplimiento.



JONNATHAN HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño